BOLETIN
DE LA
BIBLIOTECA MENÉNDEZ Y PELAYO
AÑO XVII. — JULIO - SEPTIEMBRE 1935. — NÚM. 3

TEMAS DE LA RECONQUISTA

LA CRÓNICA DE ALFONSO III

La primera redacción.

Son dos las redacciones principales de la Crónica Alfonsina, y cuatro las en total. Se entiende de la primera que reproduce el texto primitivo, fines del siglo IX, y se supone del Rey. Consta que la refunde la segunda con noticias de importancia, y a esta la llaman «Rodense», y la creen anterior al siglo XI. Se le debe al Obispo don Pelayo la tercera redacción, que es copia de la primera, y se hizo en el siglo XII con interpolaciones indudables, y es anónima la cuarta, que tomó como base la segunda, con interpolaciones, asimismo, del siglo XII también.

La primera aparece en once códices, y se le encuentra este comienzo en ocho:

«Cronicón a Sebastián, sobre los reyes godos desde Wamba y de los ovetenses hasta Ordoño, por Alfonso III de León.»

Sigue una carta de Alfonso al Obispo Sebastián, e inicia los sucesos de los Reyes la muerte de Recesvinto. Se extiende ya hasta Rodrigo la serie de los reyes de Toledo, y principia en seguida en Covadonga, hasta la muerte de Ordoño, la serie de los Reyes Asturianos. Para su concisión, para su forma, y aún para su sequedad, no hacían falta modelos al autor. Eran estas cualidades demasiado frecuentes en su siglo, y él sólo las evita, a duras penas, en un tema

culminante. Recesvinto muere en Gérticos: Wamba acosa a los astures, sujeta a los vascones, vence a Pablo; Ervigio promulga leyes, Egica se aventura por la Galia... En resumen, poco más. Una línea de reyes y sucesos, desnudos de compostura y de jugosidad y de detalle, trazada rectamente, y con un corte, desde el principio hasta el fin.

El corte está en Covadonga. Aun la misma figura de Pelayo surge privada de fuerza, antes de su rebelión, y se esfuma en seguida sin empuje, una vez referida la batalla. De todo su reinado, tan extenso, cuéntase el hecho inicial, y es el hecho especial donde se agolpan con exclusivismo extraño, todas las exuberancias que el autor ha podido producir. En todo lo que refiere, la falta del autor es la aridez; el hecho de Covadonga lo refiere no obstante con adorno. Antes y después de él, la linea recta, y en ella, de trecho en trecho, algún agujerillo luminoso que deja columbrar un horizonte.

Se sabe de hechos de monta, que debió recoger en su relato, lo mismo por su importancia que por su intensidad, que por su alcance, y no figuran en él. El objeto esencial de su labor eran los reyes de Asturias; se sabe de hechos de monta que para el reino de Asturias implicaron gravísimo peligro, y sin embargo no los recogió. Fija generalmente como fechas—y ello con cuatro excepciones—la fecha de la muerte de los reyes. Las demás de los hechos capitales, salvo dos excepciones, no le importan. Todos estos son defectos. La crítica los señala sin ninguna posible atenuación, y sin duda que las tuvo, si no en los mismos planes del cronista, en su mismo caudal informativo.

La segunda redacción.

Se halla esta redacción en cuatro códices y aún hay una copia en Roma. El que se llame «Rodense» porque el que la contiene, más antiguo, es el códice de Roda, no obsta a que sea la Alfonsina en refundición total y con nuevas noticias de interés. Asegura de Wamba, por ejemplo, que dominó a los astures, que subyugó a los vascones, pero pinta también a estos y a aquellos «rebellantes plures vices». Da la rebelión de Pablo, pero refiere de Wamba que lo fué persiguiendo de urbe en urbe hasta sitiarlo en «Nimasco», cogerle prisionero con su gente y hacerle saltar los ojos. Habla de Egica también,—que era sobrino de Wamba—pero refiere de Wamba que

le pidió el repudio de su esposa, hija de Ervigio el traidor. Da la genealogía de Rodrigo; relata el alzamiento de Pelayo, fundándolo en apetitos que cegaron a Munuza y le hicieron prendarse de su hermana; dice asimismo que fundó Favila la iglesia de Santa Cruz. En esta «línea» hay más datos. Significa la Crónica «Rodense« una refundición y un complemento de la crónica Alfonsina. Primeramente cámbiale la forma; luego, enriquécele el fondo. Y en este caso también, el hecho de Covadonga es también el que adquiere virtualmente las mayores proporciones. Resaltaba en la Crónica anterior; en las ediciones de esta, este hecho especialmente recargado resalta más todavía. Ya no es la batalla sólo: ya es también el alzamiento el que se envuelve en esta redacción en complicaciones raras, mientras que los problemas planteados en la Crónica primera por la rigidez del texto, aún siguen sin aclarar. Tres de las cuatro fechas que faltaban en la Crónica primera—la de la muerte de Wamba, la de la muerte de Fruela, la de la muerte de Ordoño,—hállanse consignadas, sin embargo, en esta refundición. No da la de la muerte de Rodrigo, que aún sigue siendo un secreto, y aunque el autor elimina los textos escrituraríos de la supuesta redacción del Rey, no es por quitar a la suya todo el tono piadoso inconveniente, es por cargarla más con otros nuevos, que entiende al parecer más oportunos.

La prelación cronológica.

Este era el orden fijado en la cronología de ambos textos: primero, el de la Crónica «Alfonsina»: después, el de la Crónica «Rodense». El texto breve primero, y después, el texto largo. Es ahora el Sr. Gómez Moreno quien afirma otra opinión, y señala la Crónica «Rodense» como texto primitivo. El texto largo primero, y el texto breve después. «Casi se pedía perdón» cuando había que apelar en otro tiempo a la Crónica de Roda, y era lo general el desecharla por «bárbara y despreciable». El Sr. Gómez Moreno quiere justificar sus deficiencias, atribuyéndola al Rey. Es esta, indudablemente, la verdadera Crónica «Alfonsina», y la que se contaba por primera, solo es su derivación.

Para sostén de su tesis,—él dice en realidad «su teoría»—el Sr. Gómez Moreno supone de Don Alfonso que redactó la Crónica de Roda a base de tradiciones, y que se la envió precisamente al

Obispo Sebastián. Era este Sebastián sobrino suyo, Obispo de Salamanca, y este la reformó, la suavizó, la perfeccionó a su modo, poniendo a la cabeza del arreglo la carta de introducción que le remitiera el Rey, para darle quizás autoridad, y abusando sin duda de su nombre. La Crónica ganó así; ganó en latinidad y elevación, en serenidad y estilo, quita de menudencias importunas y de episodios triviales. La Crónica ganó así; pero «para nosotros», sin embargo, ganosos de henchir la historia de «intimidades y cuentos», es siempre preferible al del Obispo el original del Rey, porque los que se creen defectos suyos, son rasgos espontáneos y vivaces de «inestimable» valor.

Los tratadistas antiguos pensaban asimismo de esta suerte. Entre las dos redacciones, prefirieron la de Roda, y esta es la que el Silense utilizó, esta la que fundió en su miscelánea la Crónica Leonesa, y esta la que siguió Lucas de Tuy, y esta la que empleó para su historia D. Rodrigo de Toledo. La redacción de Roda, la del Rey. En él cabe mejor esta barbarie, cabe mejor este estilo, caben mejor los episodios mismos de carácter legendario, que en un «retocador» de su labor, que hubiera de ponerse a reformarla antes del novecientos veintitres. A qué reformarla entonces? A qué empeorarla, entonces, «vertiéndola» en estilo miserable? A qué profanarla entonces, cuando no era posible empeño alguno de divulgación histórica...? En cambio, es explicable lo contrario: en cambio, es explicable que el Obispo, pegado a la tradición, sacrificara todas las rudezas de la redacción del Rey, para tornarla en obra literaria que mereciera la posteridad. El Obispo, además, por cuenta propia, mejoró algunas noticias: la lista de las plazas conquistadas por Don Alfonso el Católico; la descripción de edificios, la relación de ascendencias; incluso los detalles topograficos... Quiere defender al clero contra la acusación de que sus faltas provocaron la ruina del país... Quiere ensalzar al elemento godo en la obra de reconquista para quitarle mérito al astur. Quiere que conste la ascendencia real de los iniciadores de la empresa, Don Pelayo y Don Alfonso...

Hay una enmienda de mayor alcance en la Crónica de Roda: es la que dice el hallazgo del sepulcro de Viséo, en la repoblación de esta ciudad. Apareció el sepulcro de Rodrigo—en expresión del cronista—al repoblarse «civitas Viseo et suburbis... jussum nostrum». Por «mandato nuestro», pues; es decir, por mandato del cronista, o

por orden del autor. Consta del Albeldense y de Sampiro que toda la región de Portugal, hasta la orilla del Tajo, fué Don Alfonso quien la repobló. Hay, pues, una base firme, para creer de este texto que ha sido redactado por el rey.

Pero el aspecto mismo de la crónica queda justificado en este caso con lógica indefectible. El autor es un laico, no es un clérigo, por sabio que se le juzgue. El autor es un rey, hombre de guerra, que deja traslucir en sus palabras «el habla vulgar de entonces», con tendencia a borrar declinaciones, desconcertar el uso de partículas, atropellar las reglas de sintaxis. La construcción es monótona, el vocabulario es mísero, y la gala exclusiva del autor consiste en asonantar los finales de frase, con frecuencia. «Esta perversión de estilo», «apenas contaminado por la fraseología» de los clérigos, va bien con la llaneza expositiva y la evocación histórica, y responde de lleno la dramatismo de quien siente lo que dice, y toca, al rememorarlo, los conflictos que él tiene en su gobierno, y las glorias que él cuenta en su actuación.

Hay otra razón, en fin. La que se creyó hasta ahora primera redacción de la Alfonsina, es crónica que se ajusta con la Crónica Albeldense en numerosas frases literales. D. Alfonso, «de seguro», no conoció la Crónica Albeldense: son muchas las discrepancias que se pueden notar «entre ambos textos, para creer lo contrario». Y este es un nuevo y poderoso indicio de la anterioridad que se supone de la Crónica de Roda, porque en ella o no existen «o se esfuman», todas las concordancias anotadas, de acuerdo con la de Albelda. [1]

La argumentación en contra.

Esta es la teoría que defiende el señor Gómez Moreno, presentada con toda seducción. La Crónica de Roda, obra del Rey, arreglo del Obispo Sebastián. No parece probarlo, sin embargo, el que los tratadistas antañones utilizaran preferentemente el texto de la de Roda. No es ello cuestión de autor; cuando no falta de fuentes, a lo más pudo ser cuestión de gusto. A ellos ayer, como a nosotros hoy, ganosos de henchir la historia de «intimidades y cuentos», les agradaba más el texto rico, de más jugos y más datos, que el texto pobre, de sustancias secas, y de noticias escasas. Buscaban los trata-

1 Las primeras crónicas de la reconquista: el ciclo de Alfonso III. «Bol. Acad. de la Hist.» 562-599. T. C. Abril-Junio 1932.

distas todo lo que acreciera sus caudales, y la interpolación como sistema, que practicaban tan frecuentemente, era prueba continua de este afan. La preferencia, no obstante, a favor de la Crónica de Roda, tiene una importantísima excepción: la excepción del Obispo don Pelayo, que para interpolar lo que le plugo, en vez del texto rodense, utilizó el que hasta ahora se había considerado primitivo. De conocer el rodense, sin duda lo prefiriera, como lo prefirieron los demás, y acaso con mayor delectación. Hay que suponer, por tanto, que en el Archivo de Oviedo no se hallaba este texto por entonces, y ello, y el no haber noticia de códice ninguno de este Archivo que lo hubiera contenido, autoriza a pensar que no lo tuvo, ni por entonces, ni antes. No es esta circunstancia que confirme el que la redactara un Rey de Oviedo en su misma capital. La circunstancia favorece en cambio a la crónica más corta, primera en la tradición, y titulada «Crónica Ovetense» por el mismo señor Gómez Moreno.

Y no parece tan raro que cuarenta años más tarde de la redacción del Rey, ya hubiera quien fundiera su trabajo para empeorarlo así. Lo hizo quien tenía noticias que creyó necesario asegurar, y que no resultaron suficientes para una crónica nueva. Cónstanos hoy de su estilo que era extremadamente «miserable», pero él no podía verlo de este modo, primero, porque era suyo; después, porque abundaba en demasía. La prueba de que no se equivocó ni al valorar sus noticias, ni al juzgar del alcance de su estilo, son esas absorciones posteriores de las unas y del otro que señala el señor Gómez Moreno, con preferencia al texto más desnudo y escrito en mejor latín. Lo que ya no es tan fácil de aceptar, es que en los tiempos del Rey se atreviera un Obispo a corregirle, dándole la lección que se supone acerca de su sintáxis, acerca de sus noticias, y acerca de su concepto sobre disciplina histórica, y encabezando luego su trabajo con una carta del Rey. Aún el mismo señor Gómez Moreno, para justificar esta opinión, le atribuye al Obispo un gran pecado de «abuso de confianza».

Todo esto, sin embargo, importa poco, por lo poco que demuestra. Importa mucho más el que se encuentre en la Crónica «Ovetense» lo que llama el señor Gómez Moreno mejora en los detalles topográficos. Esta crónica, en efecto, abunda en estos detalles, y los da con entera exactitud. Anteriores o no los del Rodense, en cambio son erróneos con frecuencia. Tratando de Covadonga, llama

a la cueva «spelunca magna». Morales la llamaba con razón una «ventana muy grande». Pinta a los moros colocando ante ella «innumerables tiendas de campaña». Morales testifica con razón que ante la cueva ni aún era posible que se subiera a caballo por las dificultades del terreno. [1] Refiere de Pelayo que se hallaba «in isto montis cacumine», súponiendo la cueva en una cima. El Ovetense dice con razón, en este mismo lugar, «in isto montis foramine», [2] haciendo un agujero de la cueva.

En la cueva el Rodense pone un río, y «Enna» lo llama por nombre.—Historiadores que bebieron de él, convierten el río en «Eña»,—y replica Morales con razón que no es el «Eña», es el Diva, pues que «los de la tierra así le llaman».—Lo llaman así, en efecto, hoy en realidad lo llaman Deva,—y aunque Morales añade que confunden asimismo el nombre de este río y el del «Eña», lo añade en este caso por error. (Unificó Morales—por error—el río «Pionia» =Pigüeña, que atraviesa el partido de Belmonte, con el «Pianonia =Piloña, que va al partido de Infiesto, y traduce además «Pionia» por «Bueña», río de Cangas de Onís). [3] Al señalar los términos, entonces, de Santa Eulalia de Abamia, señala una escritura el río «Onna», año de 926.—«Per flumine Onna»—dice. [4]

El «Onna»—el «Ueña»—es el Güeña de hoy, el mismo que Morales llama «Bueña», y el mismo que «Enna» el cronicón Rodense. Sin duda al escribirse el Cronicón un poco antes de esa fecha, la *o* se diptongaba ya, y el autor oyó «Enna» en vez de «Uenna», a distancia de esta zona. El Güeña, de todos modos, está lejos también de Covadonga; baja de Onís a Corao,— término de Abamia ayer— cruza por Soto de Cangas, y corre a confundirse con el Sella después de Cangas de Onis. Es el Deva el que baja desde Orandi por la entraña del Auseva, y debiose el error del Cronicón a que el Deva se funde en el Reinazo, y fundido con él afluye al Güeña al pie de Soto de Cangas.

También mejora el Cronicón de Oviedo la «descripción de edificios». La consecuencia indudable es que los conoció mucho mejor que la crónica de Roda. La crónica de Roda lo hincha todo; pero es precisamente en este punto de «descripción de edificios» donde

1 Morales. Viaje, ed. de Oviedo 1.866, pág. 9.
2 Núm. 9.
3 Hist. Lib. III, cap. II.
4 Esp. Sagr. XXXII, 349.

se muestra más parca y queda muy por debajo del texto de la Crónica menor. La impresión que se saca de ambos textos, no es la de que el menor copia al de Roda: es la de que este reproduce a aquel, sin haberlo comprendido, o al menos sin haberle interesado. De don Alfonso II asegura el menor que alzó en Oviedo la iglesia del Salvador «con obra maravillosa», agregando doce altares que dedicó a los apóstoles y en los que colocó reliquias suyas a entrambos lados del altar mayor. Juntó a la parte Norte de esta Iglesia la de Santa María siempre Virgen, poniendo a la derecha de su altar un altar de San Esteban, y a la izquierda otro altar de San Julián. En la parte occidental de este «venerando» templo, añadió un panteón para los reyes. [1]

De todas estas noticias sólo apunta la Crónica Rodense, de don Alfonso II, que dedicó una Iglesia al Salvador y otra a Santa María siempre Virgen, con doce altares, aquélla, en honor de los apóstoles y ésta «singulis hinc atque inde titulis», maravillosas en obra y fuertes en construcción. Nada del emplazamiento y nada de las reliquias, y nada de San Esteban, y nada de San Julián, y nada del Panteón, detalle de importancia excepcional. [2] Pero no sólo el Rodense peca de insuficiencia en este caso, sino también de información errónea, en cuanto que aventura una noticia que no incluye el «Ovetense». Escribe el Ovetense de Favila que por la brevedad de su reinado «nihil (egit) historiae dignum». [3] La Crónica de Roda agrega de él que construyó una Basílica.

Una Basílica—dice—«in honore Sancte Crucis miro opere construxit». [4]

La palabra «Basílica» es impropia. La iglesia de Santa Cruz no era más que una «cella» diminuta de unos ocho pies por lado. [5] Es impropia también la voz «construxit». La lápida de Favila en que consagra esta «cella», dice de ella que «resurgit», es decir, que se vuelve a levantar. Y es falso el «opere miro» = «con obra maravillosa», porque la «cella» a más de diminuta, era de una pobreza extraordinaria. Lo confiesa la lápida del Rey. En vez del «opere miro», asegura la lápida del Rey que la iglesia «resurge» «opere exi-

1 Núm. 21.
2 Ed. G. Moreno, 617.
3 Núm.
4 Ed. G. M., p. 615.
5 Carballo Antig., 222.

guo». [1] Y consta de testimonio de quienes la encontraron aún intacta que era un «humilladero» nada más, [2] que incluso en vez de capilla debiera titularse «capilleta». [3]

El autor de la Crónica de Roda refiere efectivamente que se pobló Viseo «jussum nostrum», esto es, por mandato suyo. [4] Pero esto no dice nada en pro de que la Crónica de Roda sea primera o segunda redacción, e incluso el texto de Oviedo es en este lugar más decisivo:

—«Quum... civitas... *a nobis* populata...» [5]

«A nobis», esto es, por él, por el mismo escritor que hizo ese texto. Afírmase de esta frase que hace perder a la otra, de la que se la cree refundición, todo su «imperativo personal». [6] Ya es esto cuestión de gusto; ya lo es seguramente de matíz, pero la frase «por mí»—aplíquese al Rey o no—parece de más nervio, de más fuerza y de más autoridad que la otra frase de «por mi mandato».

Hay, además, sobre todo, la carta con que empieza el «Ovetense» contra la teoría discutida. Se la dirige el Rey a Sebastián. Empieza:

«Adefonsus Rex...»

No se puede decir que iba esta carta en la redacción de Roda, que era la cierta redacción del Rey, porque ni existe relación ninguna entre la carta y la crónica, ni hay códice ninguno que la incluya por comienzo de este texto. La redacción de Roda empieza así:

—«Recesvindus gotorum rex ab urbe».

No alude a carta anterior.

En cambio, el texto Ovetense no lleva dicha carta de pegote, que está saturado de ella. Al iniciar la narración histórica, su primera palabra es un enlace:

«—*Igitur* Recesvintus...»

Así pues... —Recesvinto, *pues*...

Etc.

Y ya la crónica sigue desde el principio hasta el fin en este mismo plan de relación, y hablando con Sebastian, a quien va dicha carta dirigida.

---

1 Vigil. Ast. Monumental, II-305.
2 Carballo. Loc. cit.
3 Sandoval. Historias, 97.
4 Ed. García Villada. Cron. de Alf. III. 107, «jussu nostro».
5 Núm. 7.
6 Gómez Moreno. Loc. cit. 586.

—«Si... cognoscere *vis*—dice una vez... beatum Julianum... *legito*...» [1] —«Et ut tibi—dice otra—causam introitus Sarracenorum in Ispaniam plene *notesceremus*, originem Ervigii regis *exponimus*» [2] —«Non istud miraculum inane aut fabulosum putetis»—añade también después— [3] «Hoc verum esse... cognoscite...» dice posteriormente de un prodigio.— [4] Estos dos últimos textos aparecen también en el de Roda.

—No *imagineis* inane este milagro...

—*Entended* que esto fué así...

Aparecen también en el de Roda, porque tienen carácter general: Hablan con los lectores en conjunto. En cambio, el refundidor hubo de suprimir los otros textos que hablaban directamente con una sola persona:

—Si *quieres* conocer... lee a San Julián...

—Y para que *te* demos plena cuenta... te exponemos el origen...

Es decir, que la Crónica Ovetense—o la Crónica Alfonsina, como la volveremos a llamar,—a modo de introducción, lleva la carta del Rey, íntimamente enlazada con el relato histórico que sigue desde la primera línea. Es decir, que la Crónica Alfonsina describe los edificios con una tan entera exactitud y una tal abundancia de detalles, que prueban en el autor que los tuvo de cierto ante los ojos. Es decir, que la Crónica Alfonsina enumera los datos topográficos con tanta seguridad y con tan minuciosa profusión, que dicen del autor que supo de ellos por detenida experiencia. No hay estas, y no hay otras cualidades en la Crónica de Roda, falta de carta del Rey, limpia de enlaces con ella, pobre en las descripciones de edificios, e incluso alguna vez disparatada en los datos topográficos... No parece esta crónica, por ende, la verdadera redacción primera de la Crónica Alfonsina.

Alfonso III autor.

Esta es la opinón vigente acerca de la Crónica Alfonsina, tras de las discusiones de otro tiempo:

—Alfonso III autor.—La tradición lo aseguraba así:—la «tradi-

1 Núm. 2.
2 Núm. 3.
3 Núm. 10.
4 Núm. 15.

ción *manuscrita*» lo dice de este modo en ocho códices, que empiezan con este «rubrum»:

«Cronicón a Sebastián del Rey Alfonso, tercio leonés, conocido por El magno, sobre los reyes Godos desde Wamba, y los de Oviedo hasta el primer Ordoño. [1]

Los mismos que defienden esta tesis de Alfonso III autor, quitan valor a esta prueba. No tiene la bastante antigüedad. Viene de fuente erudita. Lo más que suponen de ella, es que si no «lectura literaria», fuera «realmente» la lectura cierta del «rubrum» original. No parece aceptable esta opinión. [2] En este «rubrum» se titula a Alfonso «regis tertii legionensis,» y para que el error sea de más nota, se divide a estos reyes en dos clases, contraponiendo la de «reyes Godos» a la de reyes de Oviedo, pese a la «realidad» toda en contrario del Cronista primitivo. Tal argumento del «rubrum» no parece inspirar gran confianza a los mismos que lo exponen, dice Barrau Dihigó.

Y a él no le inspira ninguna. [3]

Pero hay otro argumento de más fuerza en pro de Alfonso III,—y este ya se supone «decisivo» en esta tan difícil discusión. [4] Es él la carta de Alfonso dirigida al Obispo Sebastián al principio de la Crónica:

—«A nuestro Sebastián Alfonso rey...»

Es sospechosa esta carta—indica un crítico agudo—. [5] Pero se la supone indiscutible, por que se la halla, primero, en los dos manuscritos que responden con plena fidelidad a las reproducciones más antiguas del original perdido, y porque se une después de manera estrechísima, evidente, con el cuerpo del relato. [6] Se pretende asímismo de esta carta que es un enigma insoluble.

«Fatemur sensum... obscurum», dijo Nicolás Antonio, que hubo de interpretarla a su manera sobre un texto deficiente. [7] Y aún sobre textos más claros, todavía se repiten sus palabras al interpretarla hoy.

---

1 «Adefonsi regis tertii legionensis cognomento magni, Chroni con ad Sebastianum de regi bus Gottorum a Vuamba et Ovetensium usque ad Ordonium primum».

2 P. García Villada. Crónica de Alfonso III. Madrid, 1.918-10.

3 Revue Hispanique, XLVI. 1.919-324. Remarques sur la Chronique dite d'Alphonse III.

4 P. García Villada. Loc. cit.

5 Barrau Dihigo. Loc. cit.

6 P. G. Villada. Rev. de Filología Esp. Notas sobre la Crónica de Alfon. III, VIII-I. 921-264.

7 Bibl. hisp. Vet. 1-498, 1.ª col.

—Es que falta algo en ella — se asegura. [1]

Y esto se asegura «a tort», escribe el P. Tailhan, que no encuentra en la carta enigma alguno, ni solución alguna de sentido. [2] Esto se asegura «a tort», y Barrau Dihigo piensa, asimismo, que nada hay en la carta que destruya la continuidad del texto. [3] Ello es asi, en realidad, aunque las traducciones sean distintas.

—Es bien,—le dice a Sebastián el rey,—que conozcas la historia de los godos, en favor de la cual tu me escribiste por medio del presbítero Dulcidio, y que las dejadeces de los viejos no quisieron escribir, sino que la ocultaron en silencio. Y porque Isidoro, obispo de la diócesis hispalense, escribió de manera perfectísima la crónica de los Godos hasta los tiempos del glorioso Wamba; nosotros, desde ese tiempo, te la referiremos brevemente, según la oímos de antiguos y predecesores nuestros, y según conocimos que era cierta...

Se ve, pues, por esta carta, que pidiera el obispo explicaciones acerca de la historia de los godos, y que el Rey se las mandó. «Nosotros, desde ese tiempo, te la referiremos brevemente...» La conclusión es tan clara y tan ineludible y tan segura, que aun la confiesan los mismos que niegan en la Crónica Alfonsina toda intervención del Rey. Empieza el Rey hablando a Sebastián—reconoce el P. Flórez—dispuesta de tal modo la oración, que el Rey escribe la historia y es este Sebastián a quien la escribe... [4]

Esta opinión vigente, sin embargo, sobre el autor de la Historia, aun tiene autorizadas excepciones. Las razones que alega no son nuevas, y las razones en contra aun no se consideran anuladas.

—Flórez, en esto todavía está en pie, — dice Barrau Dihigó, en cuanto Flórez se niega a reconocer a Alfonso como autor de la Crónica Alfonsina. [5]

---

1 A. Cotarelo. Hist. crítica y documentada de la vida y acciones de Alfonso III el Magno Madrid, 1933, 587.

2 Appendice sur les Bibliotheques espagnoles du haut moyen age en «Nouveaux mélanges d'Archeologie, d'histoire et de Litterature sur le moyen age, publ. por el P. Ch. Cahier. París, 1877, 336.

3 Remarques, 325. El texto de la carta es el siguiente:

«—Adefonsus rex Sebastiano nostro salutem.—Notum tibi sit de historia Gothorum, pro qua nobis per Dulcidium presbiterem notuisti, pigritiae que veterorum scribere noluerunt, sed silentio occultaverunt. Et quia Gothorum chronica usque ad tempora gloriosi Vuambani regis Isidorus, Ispalensis sedis episcopus, plenissime edocuit, et nos quidem ex eo tempore, sicut ab antiquis et praedeccesocibus nostris audivimus, et uera esse cognovimus, tibi breviter intimabimus.»

4 Esp. Sag. XIII-465.

5 Pour l'edition critique du Pseudo — Sébastien — Revue des Bibliothéques. París. XXIX. 1919, 130.

Flórez se la niega a Alfonso, porque se sabe de él que anduvo siempre en interminables guerras desde los catorce años, y esta no es buena escuela para letras de historia y de tradición. Su historia por otra parte está profusamente «guarnecida» de textos escriturarios, sin que aparezca en ella para nada aviso alguno político. Quién le presta el estilo y le da el genio, no es un autor civil, menos un rey: es un autor eclesiástico de copiosa sustancia espiritual. No cree por otra parte el P. Flórez que un rey tomara la pluma para hablar de estos temas a un Obispo...

—«Sin prueba convincente—manifiesta—yo nunca lo afirmaré...»

Y en fin, el que se llame quien la escribe repoblador de Viseo tampoco es dato preciso—como pretenden algunos—que señale de lleno a Don Alfonso: se puede suponer que Don Alfonso mandó la repoblación, y que fué Sebastián de Salamanca el encargado de hacerla... [1]

Esto es, que a juicio de Flórez, el autor de esta Crónica Alfonsina fué este Obispo Sebastián, el mismo Obispo de la carta-prólogo. Fúndase su opinión en este caso, en otro prólogo absurdo, puesto como resumen en un libro del Obispo Don Pelayo, en que se dice terminantemente:

—Y desde Pelayo, rey, hasta Alfonso el Católico y el Casto, escribió Sebastián de Salamanca... [2]

Para las cosas remotas, este Obispo de Oviedo es mal testigo, asegura el P. Flórez. Pero él lo invoca, no obstante, por suponerlo una prueba de que al menos en su tiempo no se le concedía o Don Alfonso tal rango de historiador. Este testimonio es único. Todo el texto en que consta, sin embargo, es un puro tejido de patrañas de explicación muy difícil. En él se inventa al Pacense; en él se le atribuyen al Pacense obras de San Isidoro; se hace vivir en él a este Arzobispo hasta los tiempos de Wamba: se lleva en él a tiempos de Pelayo a San Julián de Toledo. Si en estas atribuciones no merece el autor ninguna fe, tampoco es de creer que la merezca en esta atribución a Sebastián. El mismo Flórez lo indica en sus vacilaciones sobre el punto, pues que si en ellas se apoya para afirmar esta tesis, también se apoyaba en ellas para afirmar la contraria, repro-

1 Esp. Sagr. XIII. 465.

2 «Et a Pelagio rege usque ad Adefonsum casti et catholici regis Gotorum *Sebastianus* Salmaticensis Ecclesiae episcopus... plenissimé scripsit...»

chando a Don Pelayo el haber presentado a Sebastián como autor del citado cronicón. [1]

Hay quien niega además, fundadamente, pese a los alegatos en contrario, que se pueda decir de Don Pelayo el índice de este códice. No es él el original, y al mismo Don Pelayo le atribuye que escribió sobre los godos y habló sobre los reyes de Aragón, como si por no saber, ni aun de su misma crónica supiera donde empezaba y donde terminaba... [2] Aun siendo suyo no obstante, carecería de valor el dato en este caso concreto: la redacción Rodense empieza así:

—... Crónica... Adefonsi regis...

Don Pelayo: siglo XII. La redacción Rodense, siglo X... Y ya este testimonio es una prueba de que el siglo X, al menos, no le regateaba a Don Alfonso tal rango de historiador... Todas las demás razones que suelen alegarse en este pleito, son de valor subjetivo. Es raro un rey que escriba para un súbdito... Recesvinto, sin embargo, escribióle a San Braulio sobre códices, [3] y la impresión de rareza desaparecería en este caso con toda seguridad, si se supiera positivamente quién fué este Sebastián, lo que pidió, y para qué lo pidió. Se cree de Sebastián con fundamento que era sobrino del Rey; consta además que era Obispo; se sabe por otra parte que don Alfonso le llamaba «suyo»...

—Alfonso rey a «nuestro» Sebastián...

Lo que pidió, se supone por lo que Don Alfonso le contesta: el para qué lo pidió, se puede deducir como probable de la crónica de Albelda, que es, por diversas razones, la que parece su crónica. Sobrino de Don Alfonso, testigo de sus hazañas, Obispo de cultura suficiente unido al Rey con adhesión profunda y abnegación encendida, él quiso seguir la historia y aspiró a reanudar la tradición, cuando se hallaba el Rey, con gloria plena, en uno de sus puntos culminantes. Pidió noticias de Oviedo, donde la tradición era más densa, donde aún vibraba la historia con más inconfundible claridad, y donde existía un archivo en que fijar las fechas y los nombres. Pidió noticias de Oviedo, y las pidió para tender un puente entre el último rey enumerado por el último cronista, y el rey cuya actuación iba a exponer con verdadero fervor. Pidió una introduc-

1 Esp. Sagr. IV. párr. 202.
2 P. G. Villada. Crónica, 8.
3 Id. Rev. Filol. esp. 1.921-256.

ción inevitable para los hechos que viviera el mismo, y que el rey acometiera... No es absurdo que el rey le complaciese, siendo estas las circunstancias; lo absurdo hubiera sido lo contrario.

Quedan a pesar de todo, sin explicación posible, los textos de la escritura que salpican la crónica Alfonsina. Son seis, los seis oportunos, los seis seleccionados hábilmente, para extraer del relato una honda orientación trascendental. No son únicamente los seis textos: es también este propósito, tan constante, tan profundo, tan visible a lo largo de la crónica, el que es difícil suponer del rey. Cierto que abundan diplomas en que se dan con exceso los textos de los libros de esta clase, pero en la redacción de esos diplomas no andaban manos del rey: andaban, generalmente, manos relacionadas con la Iglesia.

La Crónica Alfonsina sabe a Iglesia desde el principio hasta el fin, y sabe—como dice el P. Flórez—en «su aire» y en «su genio». Un rey de guerras contínuas, de expediciones frecuentes y de problemas gravísimos que por necesidad, por vocación, por empeño y por costumbre, desde los catorce años estuvo como preso en la política, nunca la hubiera escrito de esta suerte. Tampoco hubiera escrito, de seguro, tratándose de su padre, la frase que en la Crónica se lee:

—Murió «morbo podagrico correptus.» [1]

En cuantos reyes señala—con excepción de Rodrigo, y de Favila, y de Fruela, que perecieron desastrosamente—la Crónica, sólo dice que hubieron de morirse «fine proprio», «morbo proprio», «morte propria». No fija el mal en ninguno, salvo precisamente el padre mismo de D. Alfonso III que hubo de morir de gota, enfermedad lancinante, a veces conceptuada por entonces como un castigo de Dios. Ciertos o falsos los crímenes que a Bermuno II se adjudican, el Obispo Pelayo, dice de él:

—Fueron sus crímenes tantos, que Dios le hirió con esta enfermedad. [2]

La Crónica Leonesa hace suyas también estas palabras. [3]

Cuesta trabajo el suponer de un hijo, cuando aun esta creencia

---

1 Parr. 28.

2 «Pro tantis sceleribus que gessit, percussit eum Dominus podagrica infirmitate». Crónica del Obispo D. Pelayo. Ed. de B. Sánchez Alonso. Madrid, 1924, 422.

3 Bull. Hispanique, VIII, 1911, 422.

era posible en los cerebros de mayor cordura; cuesta trabajo el suponer de un hijo el que la consignara de su padre, para los tiempos futuros, la enfermedad de la gota, de manera especial y sin por qué.

La carta de introducción es, pues, un argumento «decisivo» en favor de D. Alfonso: La crónica que la sigue, resulta por el contrario un argumento «decisivo» en contra... Según la carta, el autor es él; según la crónica, no... Esta dificultad ya hizo que antaño se juzgara «verosimil» el que fuera el Obispo Sebastián quien redactara la Crónica y don Alfonso quien se la encargara. [1] Hogaño se supone del Obispo que pudo colaborar en la redacción del Rey. [2] La carta de introducción se explica de este modo sin violencia, y se la puede comparar por ende al prólogo de la Crónica en que dice también Alfonso X:

—«Compusiemos este libro...»

Todas las obras que mandó él hacer, llevan palabras iguales:

—«Nos... feziemos estas leyes...» — afirma don Alfonso en el Espéculo.

—«Fecimos ende este libro...» —asegura también en las Partidas.

La introducción que comienza la Crónica general es además caso típico. Demuestra que aun por entonces la propiedad de una obra no entrañaba un concepto tan honroso, o tan riguroso al menos, como el que entraña en los autores de hoy. La introducción de la Crónica es la dedicatoria traducida que escribió don Rodrigo de Toledo para Fernando III, a la cabeza de su gran volumen sobre las cosas de España. Desaparecen, por ende, todas las dificultades de la Crónica Alfonsina, con que se entienda que el tercer Alfonso escribió estas palabras, en efecto:

—«(Breviter) tibi... intimábimus...»

Y que además, las escribió en efecto en el mismo sentido que el rey Sabio escribió luego estas otras:

—Nosotros «compusimos este libro...»

Los mismos que hoy defienden, más a fondo, la tesis de Alfonso autor, conceden de buena gana que él quizá solamente «dió el impulso» para que fuera autor otra persona. [3] Esta persona, no obsante, parece que es difícil reducirla al Obispo Sebastián. Precisa-

1 Esp. Sagr. XIII-468.
2 Gómez Moreno. Crónica de Alfonso III. Bol. Acad. Hist. LXXIII, 1918, 57.
3 L. G. Villada. Ob. cit. 10.

mente fué él quien suplicó noticias del monarca; precisamente fué a él a quien envió el monarca todas las que en la crónica metió. El hecho de que su nombre aparezca en la carta del comienzo, sin duda que fué el motivo—y a buen seguro el único motivo—de que el autor del prólogo-resumen del códice de Pelayo le atribuyera la obra, no en colaboración, sino en total. Esta colaboración tampoco hay en verdad motivo alguno que permita suponerla,—ni para Sebastian ni para nadie.

El autor tras de la crónica.

Hay quien llama a la crónica Alfonsina «el Anónimo Asturiano», y es la razón para ello el que generalmente está admitido que se redactó en Asturias. [1] El texto mismo, en efecto, parece conducir a esta opinión. De los godos fugitivos, cuenta en efecto, que se refugiaron:

—«in *hanc* patriam Asturiensium...» [2]

Y cuenta de Munuza, que era jefe:

—«in *hac* regione Asturiensium...» [3]

El «hac» segundo, no obstante, es argumento demasiado ambiguo. El autor ya viene hablando de hechos desarrollados en Asturias en párrafos anteriores, y cuando cita «esta región» en éste, no es posible saber a punto fijo si alude a la región de que habló ya o a la región en que escribe. No habría ambigüedad, a pesar de ello, si resultara lo bastante clara la primera indicación. Ocurre que la crónica que tuvo el Obispo Don Pelayo para copiarla en su códice, no presentaba el texto de ese modo, y faltaba en él el «hanc»:

—«Pars in patria Asturiensium...»

—... En la patria... [4]

No es ello un error de copia, porque aparece el texto, de esta suerte, en las dos diferentes redacciones del códice del Obispo. Y es ello más de notar, cuanto que al fin una y otra se escribían «in hac patria», y debieron hacerse sobre texto—como guardado en Oviedo—,que de no ser el mismo original, andaba próximo a él. Derivado del mismo original era el códice 2 «en las categorías de

1 Fuertes Acevedo, Bosquejo... 143.
2 Par. 8.
3 Par. 11.
4 Ms. 1.513, fol. 49 y 1.358, fol. 31 de la Bib. Nac.

Villada». [1] De él se conserva esta crónica, en copia escrupulosa de Ferrer—que Villada llama F.—, y en ella también dice esta noticia:

—«Pars in patria». [2]

Nada más.

El códice susodicho también era en Oviedo donde estaba, y cabe suponer, por consiguiente, que la lectura que aparece en él, en el códice primero y en el códice segundo del Obispo don Pelayo, responde a la lectura original con entera exactitud. Puede, pues, suponerse que la Crónica fué redactada en Oviedo, mas no cabe afirmarlo con certeza.

Cabe afirmar en cambio con certeza el que fuera eclesiástico el autor. No son los que lo dicen solamente los textos de la escritura, metidos en el relato con naturalidad tan expresiva: lo dice del mismo modo el valor con que culpa del desastre de la España Visigoda a «Reyes y Sacerdotes». Abandonaron, escribe, «reges et sacerdotes legem domini» y todos los ejércitos de España perecieron en castigo. [3] Aplastados por el peso de los pecados de los sacerdotes o de los pecados propios, vuelve a insistir todavía, los godos o se dieron a la fuga, o fueron destruídos por la espada... [4] La guerra de Reconquista se inició con alientos religiosos de extraordinario vigor. Quien acusara entonces de esta suerte a «reyes y sacerdotes» de haber causado el derrumbe que trajera esta guerra tras de sí, delante del Rey Alfonso y en envío al Obispo Sebastián, tenía que tener sin duda autoridad de cargo y de prestigio. Se ve del autor también que no se calentaba en el rescoldo que hubo sin duda de llevar a Asturias el odio de los viejos rodriguistas a los viejos vitizanos. Vitiza, en su opinión, fuera un mal rey, pero Rodrigo le excediera aun; y cierto que existió, para el desastre, la traición de los hijos de Vitiza, pero cuando Rodrigo corrió al Sur para atajar la invasión, en realidad corría en vano, que iba delante de él la iniquidad...

Quien se expresaba entonces de esta suerte, tenía que tener sin duda autoridad de cargo y de prestigio fuera de toda política.

Los detalles topográficos que en la Crónica se encuentran, mar-

1 Id. Ib. 29.
2 par. 6.
3 par. 6.
4 Par. 7.

can el minucioso itinerario que hubo el autor de correr. Cita a Gérticos, sin más, a Toledo, sin más, a Tuy, sin más... Pero al hablar de Viseo, ya asegura que el mismo la pobló, y trata de la lápida encontrada con la inscripción inquietante:

—«Hic requiescit Rudericus...»

Cuando habla de Covadonga, ya dice que la Cueva se llamaba Cueva de Santa María, que estaba en el Monte Auseva, que era como un forámen de este monte... Cuando habla de la Liébana después, ya dice que se va a ella rebasando la cumbre del Auseva, pasando el monte «escabroso» que «vulgarmente» se titula «Amosa» y «bajando» a ella en fin «precipitados». Luego, en la Liébana misma, cita el «predio» que «llaman Casegadia» «sobre la orilla del Deva», y añade que en el invierno, cuando sale este río de su cauce, aparecen en él «evidentissimé» armas y huesos de moros; y habla de Oviedo después, y describe las obras del Rey Casto, San Salvador, San Julián, Santa María, San Tirso... y elogia bajo Ramiro la de Santa María de Naranco, distante «dos mil pasos» de la urbe...

Viseo, Oviedo y la Liébana, ya fijan una ruta excepcional. Y es sobre todo en la Liébana, el rincón más cerrado y más oculto, todo él erizamiento de montañas de acceso dificilísimo, donde el cronista se demora más y precisa con más gusto. Don Eduardo Jusué llama «admirable» al orden con que marca las etapas del ejército en huída, y el modo gráfico y breve con que caracteriza los lugares, con escueta exactitud, supone en el cronista, en su opinión, un conocimiento de estos que tuvo que adquirir «personalmente» tras recorrerlos él mismo...

Al monte Amosa,—el Amuesa de hoy— él lo llama lo que es, «monte escabroso». Está en los Picos de Europa, al Este del macizo de montañas del lado de Covadonga, y de él bajaron los moros al territorio de Liébana, también en testimonio del cronista.—«praecipites», «despeñándose»—con riesgo a cada paso de caer. No hay modo de evocar con más justeza el desnivel entre los dos lugares del Amuesa y de Cosgaya, con más altitud el uno de mil cuatrocientos metros, y el otro con apenas setecientos sobre la altitud del mar. En línea recta entre los dos lugares, señálanse de distancia unos dieciocho kilómetros. [1] Hubo quienes proclamaron la imposibilidad

1 E. Josué. Boletín de la Acad. de la Hist. 1904, 415.

de este camino, desde su mesa de estudio. Sin duda que el cronista era más serio, y lo corrió paso a paso, como lo hubieron de correr, más tarde, infinidad de pastores, y como lo hubo de correr, ayer, con un conjunto de alumnos, el maestro español de estas materias señor Sánchez Albornoz...

Viseo, Oviedo, Cosgaya... Y extrañan las palabras del cronista al enjuiciar la figura de Don Alfonso el Católico. «Varón—dice que fué—de gran virtud». Varón de mucha «virtud», de mucha «autoridad», de mucha «gracia»... «Virtus»—dice asimismo fortaleza, y túvola grande Alfonso, pero nada aminora en este caso el elogio a su conducta, porque tambien se le llama «cuantiosamente magnánimo», y se asegura que llevó su vida «inimitable en el merecimiento», «sin ofensa para Dios», sin ofensa también «para la iglesia...»—Pero el cronista llega a más aún: y «por primera vez» cuenta un milagro, en beneficio del Rey: cuando este llegó a su muerte los ángeles cantaban su ventura...

Qué profunda razón de simpatía encendió de este modo las palabras en el autor del relato? Hay un calor especial, una insistencia especial, una adhesión especial en su recuerdo del primer Alfonso. Es áspero con Witiza y enérgico con Rodrigo; con el primer Alfonso es «especial»; quizás pecara en los unos por exceso de dureza, pero no hay duda que pecó el en otro por exceso de blandura, porque este primer Alfonso de quien escribe que llevó su vida «sin ofensa para Dios» fué el padre de Mauregato, «natus de serva», y en hogar ajeno, para trastorno de la gran empresa comenzada en Covadonga...

Un acontecimiento trascendente en la historia nacional, fué la invención del cuerpo de Santiago. No tuvo Alfonso II, en sus momentos de gloria, hecho de gloria más firme y de más dilatada resonancia. Débase a un Rey, o débase a un Obispo esta crónica Alfonsina, tambien extraña el silencio en que envuelve el autor esta invención. Ni un detalle, ni una línea, ni una alusión de paso y al desgaire... Ya bajo Alfonso II se aproximan los hechos al autor, y este pudo contarlo a plena ciencia, y sin posible excusa de ignorancia. Pudo, debió, lo supo, no lo hizo... Un olvido que lo explique, en quien se pone a «organizar» historia, no parece convincente; tampoco, pues, parece sutileza el que se considere intencionado el

silencio del cronista, sin duda, por razón relacionada con su situación de entonces.

Se aproximan los hechos al autor ya bajo Alfonso II, y ya semejan tropezar con él bajo Ramiro I. Aquí ya los refiere en profusión, ya los expone en detalle, ya los tiñe en madurez... Todo ello es ciertamente relativo dentro del plan de pobreza en que se desenvuelve su trabajo, pero eso no obsta a contrastes que aun con las deficiencias consiguientes se advierten con claridad. «Desde Alfonso II en adelante la información se mejora» —dice Barrau Dihigó— [1] El autor, dice asimismo, ya debió recoger el testimonio de los contemporáneos de este rey, «Lui-même avait peut-être atteint l'âge d'home» bajo Ramiro I, y ya «seguramente la alcanzara en el reinado de Ordoño.» Aun suponiendo que el autor naciera cuando Ramiro comenzó a reinar, en los momentos de escribir su crónica andaba en los sesenta años. Pudo tratar, en efecto, con los que intervinieron en la gesta de D. Alfonso II, aun pudo acaso conocerle él mismo, y aun pudo él mismo intervenir en gestas de D. Ramiro I y D. Ordoño I. Así se explicaría, verbigracia, el casi excesivo espacio que bajo D. Ordoño le concede al episodio de Muza, y la advertencia, así, con que lo inicia:

—Pero no callaré un hecho de cuya exactitud estoy seguro.

Parece, pues, de la Crónica, que el autor debió ser hombre de iglesia, y Obispo seguramente de gran autoridad con el monarca. Se advierte en todo su texto la huella de un espíritu celoso, de providencialismo tan sentido, que ve en un hecho cualquiera un motivo elocuente de sermón. Este concepto suyo de la historia es el que le hace colocar los triunfos — y así el de Covadonga, verbigracia—en la intervención del cielo, que no es en tal concepto ciertamente la intervención del milagro.

También fué el autor, sin duda, repoblador de Viseo cuando Alfonso III la tomó. El rey, que escribe la carta del Obispo Sebastián, no es sin duda quien escribe que esta ciudad la repoblara él. Suponiéndole a él autor del texto, ya la redacción Rodense, cronológicamente tan cercana a la redacción primera, en este punto rectifica así:

—«Viseo... *jussu nostro*... populatum». [2]

---

1 Rechesches sur l'Histoire Politique du Royaume Asturien. París 1921-11

2 Par. 7.

Anduvo por la Liébana el autor y estuvo un tiempo en Cosgaya; también residió en Oviedo, y debió tener sin duda motivo de recuerdo agradecido de D. Alfonso el Católico, y relación acaso personal con la diócesis de Iria... Era ya hombre de edad cuando escribió, quizá de más edad de los sesenta, y así como anduvo en pasos con D. Alfonso III, en pasos debió andar con D. Ramiro, y en pasos con D. Ordoño.

Hubo un espíritu prócer en la corte de estos Reyes, a quien se pueden referir de lleno todas estas circunstancias: se llamaba Sisnando, gran varón... Cuando le nombra Gelmirez, le nombra «Vir religiosus, scientia plenus (et) eloquio clarus».— [1] Hombre de acción, de celo y de piedad, que incorporó su recuerdo a la historia de múltiples iglesias: Tuñón, Gozón, Valdedios... San Cristóbal de Cremanes, Santiago de Galicia, Picosagro... «Vir religiosus»: lo fué. Estuvo toda su vida abrasado en la sed de lo infinito, y su autoridad de Obispo, sobre acatarla un rey la aceptó un papa. Oyó Juan X de él y le envió un legado a suplicarle que le pidiera a Santiago el posible favor para su vida y el posible fervor para su muerte. [2] En los trabajos que luego hubieron de acabar en la reforma de la liturgia española, consta que fué asimismo decisiva la intervención de Sisnando.

—«Sisnando fué de tanta santidad»—dijo asimismo Gelmirez en escritura de III5,—que el Pontífice Juan no aceptó nada que tocase a esta reforma sin conocer su previa solución...» [3]

Y ya corrieran cuatro años de la muerte del Obispo cuando se dió la aprobación precisa a la reforma acordada, y aun se afirmaba no obstante, en texto de escritura de la Rioja, para señalar la fecha:

—... «Reinando Ordoño en León, figurando el papa Juan en la sede apostólica romana, siendo el Obispo de Iria Sisnando... [4]

El mayor entusiasmo de este Obispo, era el predicar constante, en el que concentraba plenamente todas sus ansias de apóstol.—En la predicación, él «desudavit» — dice la Compostelana. — [5] Y en apóstol como él, hombre como él, y predicador como él, cabe bien

1 Yepes. Crónica general de S. Benito. IV. Esc. XIII.

2 Chronicon Iriense. Esp. Sagr. XX-603.

3 El texto está incompleto en la escritura, pero es este su sentido. Vide López Ferreiro: Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela.—Santiago, 1899, II, 211.

4 Esp. Sagr. III, Apend. III.

5 Esp. Sagr. XX, 10.

el que incruste en sus palabras, palabras de la Escritura, y el que interprete los procesos todos de la historia de su pueblo bajo la más extricta providencia.

La historia de Sisnando sigue toda, como si fueran sus hitos, la multiplicidad de circunstancias que la crónica Alfonsína parece requerir en el autor. Se le llamaba de Liébana [1] porque naciera en sus montes, y cuando se señala en estos montes el pueblo que fué su cuna, señálase el de Cosgaya [2] donde acabaron los moros bajo un derrumbamiento de cantales. Pudo así recorrer personalmente la ruta a que se hubieron de lanzar,—vencidos en Covadonga,—y pudo así también personalmente reconocer sus armas y sus huesos cuando en Cosgaya se irritaba el Deva.

Fué un gran amor el que le tuvo Alfonso; cuando él le conoció directamente, ya era Sisnando de edad y ya eran lo bastante ponderadas sus grandes prendas de ciencia y sus grandes acervos de virtud. En San Martín de Liébana estudió, se formó en la oración, se tornó monje.

De tiempos de D. Ramiro consérvase una escritura en que firma un Sísnando de este modo:

—Testigo, Sisnando, Diácono, que escribió este testamento...—

De tiempos de D. Ordoño repite otra escritura este detalle:

—Testigo, Sisnando, Diácono, que escribió este testamento...— [3]

Parece que es la misma la persona, cualesquiera que sean las distancias entre las dos escrituras: fué largo este Diaconado; debió ser diaconado de persona sin aspiración ninguna, fija en su voluntad de no ser nada, sino un buen siervo de Dios. Debió de ser diaconado de este Sísnando de Liébana, de quien afirma el cronicón Iriense que se entregaba de manera llena al vivir contemplativo, con un completo desdeño hacia todas las cosas seculares. [4]

—Sisnando que escribió este testamento...

Este Sisnando que firmaba así, pudo conocer a fondo las diversas empresas de Ramiro y pudo seguir a Ordoño en sus operaciones contra Muza...

---

1 —«...nomine Sisnandum de Levana...»—dice el cronicón Iriense.

2 Argaiz Soledad. III, 349.

3 *Esp. Sag. XXXVII, 322-329.*

4 —«Despectis rerum sæcularium negotiis supernæ contemplationi toto mentis affectu inhiavit»—E. S. XX, 10.

Alfonso le nombró su capellán, por ende, su confesor. [1] Cuando Jimena y Alfonso fueron a Compostela de visita, como su capellán se lo llevaron. No obstante su edad, ya larga, aun no pasaba entonces de presbítero. El rey de la ciudad de los Obispos le prefirió sin embargo, para su más completa intimidad. Contra su voluntad, sin duda alguna, fué luego nombrado Obispo por disposición del rey...

La veneración del rey, el cariño del rey, la fe del rey en su capellán Sisnando no se atenuaron un punto en circunstancia alguna de su vida. En la circunstancia triste de repartir su reino entre sus hijos, el rey marchó a Compostela en busca de calor de religión y consuelo de amistad...

En 880 ya aparece Sisnando como Obispo: en documento de Alfonso «al Padre Sisnando Obispo» le confirma en su cargo en esa fecha:

—Os confirmamos en la Sede Iriense, donde fuisteis electo y ordenado... [2]

Se piensa de esta expresión que obliga a suponer como reciente la ordenación a que alude. Este concepto «reciente» no se sabe no obstante lo que abarca y de esta ordenación hay quien entiende que se verificó tres años antes. Tres años antes, parece, falleció su antecesor. Tres años antes, parece, fué cuando D. Alfonso llevó a cabo su plan de repoblación, bajando de Galicia a Portugal. El Códice de Roda dice bien: esta repoblación no la hizo el rey de una manera directa: la hicieron otros por mandato suyo. A más de asegurarlo la Rodense, también lo asegura él mismo en documento a Santiago, siglo noveno y año 83:

—«Nostra fuisset ordinatio...» [3]

Y fué su «ordenación» en este punto que se poblase toda la frontera, «de tudense urbe»—precisa—«usque mineo civitatem»: con el favor de Dios—añade aún—así se verificó.

Minio se reduce a Eminio, en tierras del Mondego, Portugal. De Tuy a Eminio se extendió la empresa, y el núcleo principal de pobladores que hubieron de relizarla, sin duda, que eran gallegos. Un

1 El Cronicón Iriense dice así: «Detulerunt secum suum capellanum, nomine Sisnandum».

2 Esp. Sagr. XIX, 338. —Para Barrau Dihigó, este documento es falso.—Etude sur les actes... Revue Hispanique, t. XLVI, 1.919-139. A nuestro objeto el detalle carecería de importancia.

3 López Ferreiro. Ob. cit. II, Apéndices, 29, Barrau, con rigor de sobra, juzga este documento sospechoso. Ob. cit. 141.

presbítero Cristóbal se estableció junto a Braga: un cierto Romarico tomó «villas» al otro lado del Miño. Eran gallegos, sin duda, pues que los dos, de entrambas posesiones, hicieron donaciones a Santiago. [1] Si la repoblación comenzó así, por esta parte del norte, consta que terminó del mismo modo sobre la línea del sur. Al referir la crónica de Albelda la repoblación—entonces—de la ciudad de Coimbra,—a la vera del Mondego,—dice que con gallegos se efectuó... [2]

Administrador aún, u Obispo ya de Santiago, Sisnando era elemento imprescindible en esta empresa del rey. Lo era por su autoridad: lo era por su actividad: lo era por su posición, cercana a los territorios por donde iba la empresa a comenzarse: lo era, en fin, por su experiencia, ya que había repoblado, siendo monje, en términos leoneses... No es de extrañar por ello que se entienda de Romarico y Cristóbal, que acaso fueran «familiares suyos». [3] De repoblar con gallegos, sin duda, que importaba que se hiciese bajo obispo de Galicia, y se sabe asimismo de Sisnando que levantó una iglesia en San Cristóbal en tierras de Romarico, esto es, en tierras de Tuy, esto es, en las mismas tierras donde en la zona del norte se inició entonces la repoblación, [4] y del mismo Sisnando consta aún que en el 906 celebró una «compositio» con el Obispo Nausto de Coimbra, acerca de la iglesia de «Aguas Santas in territorio brakalensis sedis». Era el pleito de derechos sobre iglesia y sobre tierras, y terminó por probarse que había razón por parte de los dos.

—Quienes «prehendiderunt», esas tierras fueron hombres de don Nausto,—se alegaba en el pleito a favor de éste.

—Pero fué al mismo tiempo «Adulfus Abba...» «de parte Domni Sisnandi» se alegaba también en pro de este otro...

Y decidiose en justicia que se les repartieran en acuerdo. [5]

Ya puede creerse, pues, que Romarico, Cristóbal, e indiscutiblemente muchos más, repoblaban, en efecto, exactamente como «Adulfus Abba» «de parte Domni Sisnandi», a quien el rey encargara de esta tan importante comisión. Ya puede también creerse que

1 Id. Ib.
2 Esp. Sagr. XIII-455
3 L. Ferreiro. Ob. cit 169.
4 L. Ferreiro, Ob. cit. Apéndices, p. 30. — Habla de Nogueira el rey y se refiere a Sisnando:— «Ubi jam vos amplum templum Sancti Christofori construxisti...»
5 Portugaliae Mon. Hist Diplomata et chartae, 1-1.867, p. 9.

fueron Nausto y Sisnando, el uno por Obispo de Coimbra, límite Sur de la empresa, y el otro por Obispo de Iria Flavia, cercano al límite norte, unidos ambos en celo, en amistad, incluso en convivencia de largo número de años, entre las varias personas que hubieron de llevar la empresa a término. Ya puede creerse, en fin, que la «civitas Viseo» que bajo esta labor se repobló, la debió repoblar Sisnando Obispo, acaso el de más recursos para empeño semejante.

Y si no es sutileza demasiada el suponer un motivo que explique el raro silencio con que elude la crónica alfonsina todos los sucesos de Iria, quizá pudiera explicarlo el que fuera Sisnando, Obispo de Iria, el mismo que la escribió. Hombre de humildad tan honda, de religiosidad tan dominante, de escrupulosidad tan acendrada, no aceptaría, quizás, el hacer un elogio de su sede a base de un documento que le fuera encargado por el Rey. Escrúpulos como este eran los suyos. Cuando en el año 920 falleció de «ancianidad», fueron sin duda escrúpulos como este los que obligaron a juzgarle santo. «Santissimus Sisnandus... senio moritur». Y se oyó que los Angeles cantaban en el momento de llamarle a sí:

—Ven, elegido de Dios, y penetra en el gozo del Señor...! [1]

Pero este mismo que se cuenta de él, es el milagro que cuenta de D. Alfonso I el capítulo 15 de la crónica. No son las mismas palabras, las que pronuncian los ángeles, pero es el mismo el milagro, y también es la misma la intención. Se pudiera creer que su concepto sobre la muerte del justo, aplicado a un rey glorioso, se le aplicó a él después expresamente, en recuerdo o en homenaje. En Sisnando, al mismo tiempo pudiera justificarse la profunda adhesión a don Alfonso que se revela en la Crónica, por su «valor» católico, primero, y sin duda después por sugestiones de tradición hogareña. Había nacido en Liébana Sisnando, y había sido este mismo don Alfonso el que la hiciera poblar:

—En tiempo suyo «populatur Lebana», testifica la Alfonsina. [2]

Sin duda no iba más lejos el arraigo en esta tierra de los antecesores del Obispo, y sin duda don Alfonso debió tratarlos con predilección. A súplicas de Sisnando, presbítero todavía, dióle una

---

1 El texto del Iriense dice así: « — Sanctissimus Sisnandus Episcopus senio affectus moritur. Sepultus in pace audita canentium angelorum multitudine et dicentium»:

—Veni, electe Dei, et intra in gaudium Domini tui...»

2 Par. 14.

iglesia el rey en «Causecadie», que era la misma Cosgaya, y dióle en territorio de León la que también denomina «villa vocábulo Alesce—cum parietibus destructis»—hoy el lugar de Aleje, en Villayandre. Ya la tomara Sisnando, ya tomara asimismo otras iglesias, y de una y otras asegura el rey:

«... —quas de stirpe apprehendidisti...» [1]

Esta aprehensión de «stirpe» pudiera indicar la cuna de los antepasados de Sisnando que subieran a Cosgaya.

Existe otro documento de categoría histórica que también don Alfonso da por suyo. No hay argumento alguno decisivo contra su autenticidad, y hay varios en cambio en pro. Metióse en Tours en 903 una invasión de normandos que convirtieron en montón de ruinas el templo de San Martín. Quiso reedificarlo la ciudad, hubo de pedir limosnas, y hubo de enviar legados que procurasen conseguir de Alfonso una determinada cantidad, a cambio de una corona que se hubiera salvado del saqueo.

Fueron estos legados a Sisnando para que interviniera con el Rey, y este se avino a comprarla, solicitando el verla previamente, y a trueque de un donativo, caso de que no fuera de su gusto. A la vez preguntaban los de Tours, de cual de los dos Santiagos, porque fueron Apóstoles los dos, era el sepulcro venerado en Iria. La contestación del Rey precisa claramente esta cuestión:

—Es de Santiago Zebedeo, Apóstol, el sepulcro que está «aquí», «de que tenemos posesión aquí...»

Añade de este sepulcro que brilla con constantes maravillas «que cognovimus et vidimus», y que él sabe además por testimonio de su clero y sus pontífices. Por si además, los de Tours no juzgaran suficientes las noticias que les dá, se compromete a dárselas más amplias, con los detalles todos necesarios, de acuerdo en ello con los Santos Padres, y según «quod... tenemus in scripta». El pide que le envíen, a su vez, cuanto asimismo poseyeran ellos, de los milagros que se realizaran en esta iglesia de Tours, después que se muriera San Martín, mediante su intercesión. Nosotros—dice también—guardamos las historias de la vida, las virtudes, los milagros de muchos grandes varones... que no deben tener vuestros archivos; si os fueran de alguna utilidad, haremos lo posible por mandároslas... [2]

1 L. Ferreiro. Ob. cit. Apénd., pág. 23.
2 Esp. Sag. XIX-348.

En todo este documento, hay motivo a juzgar como indudable la intervención de Sisnando. El fué quien recibió directamente esta embajada de Tours; él quien habló de ella al Rey; él quien le inclinó el espíritu hacia la adquisición de la Corona. En el rey, parece absurdo que les hable a los de Tours de las vidas de Santos que posee, mientras en Sisnando es lógico. En el Rey parece absurdo, cuando se haya Sisnando por el medio, el referir la historia de Santiago, el prometer relatos de los Padres, y el ofrecer escritos que conserva acerca de esta cuestión, mientras en Sisnando es lógico, por su cargo de Obispo en Iria Flavia, por su conocimiento del asunto, y por su archivo de iglesia, rico allí de noticias sobre el caso. En el Rey parece absurdo el que le pida a Tours con tanto empeño milagros de San Martín, mientras en Sisnando es lógico, por hallarse en Galicia difundida con excepcional arraigo esta veneración de San Martín desde el tiempo de los suevos; pudo no ser el de Tours, quien empujó a los suevos a la fé, y pudo ser el de Dumio, como lo consignó San Isidoro; [1] la devoción de Sisnando debió no obstante comprender los dos... Bajo la advocación de un San Martín, él fuera monje en la Liébana; bajo la advocación de un San Martín, él tuviera la iglesia de Verdiago; bajo la advocación de un San Martín, él tuviera asimismo la de Alione... [2]

Parece, pues, de esta carta, que la debieron redactar a medias entre Sisnando y el Rey, o que Sisnando, a lo menos, le dió al Rey las noticias necesarias para su conveniente redacción. Tal comunicación, de todos modos, sin duda fué inevitable en una tan fecunda intimidad como la del espíritu de entrambos. Parece que fuě este Obispo el autor de la crónica Alfonsina, porque es quien mejor responde a su pleno concepto religioso, a su intenso carácter eclesiástica, a su constante afán providencial; porque es quien mejor responde a su tono perpetuo de sermón, al juicio que se dá en ella de Don Alfonso el Católico, a la omisión que se descubre en ella de las glorias de Iria Flavia; porque es quien mejor responde a todos los detalles que ella junta sobre Cosgaya y Oviedo, y sobre Covadonga y el Amosa; porque es quien mejor responde al dato que ella refiere de la repoblación en Portugal; porque es quien mejor responde a la edad necesaria en el autor para que éste abarcara los reinados que hubo de conocer personalmente...

1 De viris illust. cap. XXXV.
2 L. Ferreiro. Ob. cit. II Apénd. pág. 23.

Pero aunque no fuera asi, parece que fué este Obispo el autor de la Crónica Alfonsina, por la dificultad de imaginarse que teniéndole a él el rey se la fuera a pedir a ninguno otro... Siglo IX: año 83. Ha comenzado el verano, y el rey, sin duda en Oviedo, recibe la visita de Dulcidio. Dulcidio viene de Orense de parte del Obispo Sebastián, en súplica de noticias que le proporcione el rey acerca de los reyes anteriores. Quizás con documentos de su archivo que habrán de necesitarse, el rey se va a Compostela. Dulcidio le resulta de su agrado; hombre agudo y persuasivo, tiene la habilidad de convencer, y se le antoja al rey muy apropósito para una embajada a Córdoba.

Es a principios de agosto cuando el rey se reune con Sisnando, y junta al suyo su nombre en escritura de San Juan de Ulla, [1] y consta del Albeldense que fué en el mes de septiembre cuando Dulcidio se marchó hacia el Sur. [2] No debió el rey, sin embargo, sustraérselo al Obispo sin previo acuerdo con éste, y por ello es posible que estuviese el 17 de agosto en Santiago con el Rey el Obispo de Orense Sebastián. Firma un documento, entonces, [3] pero ni firma el de San Juan de Ulla, que es solo algunos días anterior, ni firma el de Cerrito de Vaorres, que es posterior en poco más de un mes... En 25 de septiembre aún el rey seguía en Compostela, a la vera de Sisnando. [4]

—Dulcidio se fué en septiembre,—testifica la Crónica de Albelda—nos hallamos en noviembre, y no ha vuelto a nosotros todavía...

Siglo IX: año 83... Antes del mes de septiembre solicitó la Crónica Dulcidio en nombre de Sebastián: en el mes de noviembre del mismo año, ya Sebastián la hubiera aprovechado para redactar la suya... Muy cerca de dos meses por lo menos entre una fecha y la otra, consta que hubieron de pasarlos juntos don Sisnando y don Alfonso.

Las fuentes de la Crónica Alfonsina.

La carta-introducción de don Alfonso incurre en un grave error. Afirma de Isidoro de Sevilla que en su historia de los godos com-

1 L. Ferreiro, Ob. cit. Apénd. pág. 27.
2 Ed. Gómez Moreno. Loc. cit. 609.
3 L. Ferreiro. Loc. cit. pág. 29.
4 Id. ib. 31.

prende los reinados hasta Wamba, cuando él concluye en Suintila, y murió antes de Wamba en muchos años. Existe el error, sin duda, pero es también error el que se cuente, basándolo en este dato, que eran «mal conocidas en el Norte» las obras del gran doctor, y que el cronista, a lo menos, tenía de ellas escasas referencias. [1]

Todo el plan de la Crónica Alfonsina parece andar paso a paso tras la «Historia de regibus Gotthorum». Uno el método en las dos; una la organización, y una la rigidez, y uno el sentido... El mismo concepto histórico, el mismo fervor piadoso, el mismo empeño providencialista... Incluso algunas frases de la «Historia» fáciles de retener, las encajó el cronista íntegramente en las frases de su estilo.

—Murió Leovigildo «propria morte»—dijo la Historia primero. [2]

—Falleció Mauregato «morte propria»,—aseguró la Crónica después. [3]

—Sucumbió Sisebuto «proprio morbo...»—cuenta primero la Historia. [4]

—Terminó Recesvinto «proprio morbo...»—dice la Crónica luego. [5]

Resulta la igualdad más decisiva si se completa la frase: la Historia hace saber de Gundemaro que «morte propria decessit» y la Crónica afirma de Pelayo que «propria morte decessit.» [6] Y es el paralelismo concluyente, cuando la Historia dice verbigracia, hablando de Witerico, que «regnum quod... invaserat, vindicat...» —mientras la Crónica dice hablando de Mauregato, que «regnum quod... invasit vindicavit...» [7]

Pudieran repetirse los ejemplos: ya bastan los anteriores para que se deduzca del Cronista que conoció la «historia» bien a fondo, y aún que su pluma la llevaba arrastras. Hay que suponer, por ende, que si de la Historia dijo que alcanzaba hasta Wamba, en los reinados, fué por defecto de la Historia misma, más bien que defecto suyo. Sin duda que él leyera tal Historia con una continuación, y de códices se sabe—y consta que en Oviedo hubo uno así—donde aparece en efecto con la continuación que se supone, y abarca hasta

1 Cotarelo Valledor, Ob. cit. 581-582.
2 Par. 30.
3 Par. 19.
4 Par. 35.
5 Par. 2.
6 Respective, par. 34 y 11
7 Id. par. 58 y 19.

el final de Recesvinto. [1] Todo el pecado del cronista, pues, estuvo en tomar por bueno lo que le daba el códice por bueno. No es un pecado tan grande: en nuestro tiempo se comete aún, y nadie se maravilla. Dando por bueno un códice de Idacio, en setenta y cinco años—en vez de los noventa que comprende—fija el Sr. Hinojosa el espacio que abarca el Cronicón... [2]

El autor de la Crónica Alfonsina también cita a San Julián.

—De los sucesos de Wamba en la rebelión de Paulo,—le aconseja al Obispo a quien escribe—si quieres conocerlos más a fondo, «beatum Julianum... legito...»— [3]

Se arguye de estas palabras que el libro de San Julián le sirvió como fuente de su Crónica.—«Y no sólo lo tuvo ante los ojos,—afírmase de este libro—sino que lo aprovechó...» [4] La Crónica, sin embargo, no detalla hecho alguno que demuestre que aprovechó el autor en este tema relato alguno especial. De las campañas de Wamba, habla de un trozo, en conjunto, y si tuviera a San Julián delante, sin duda que él lo extractara con la extensión suficiente para que no tuviera que buscarlo el Obispo a quien escribe.

Coinciden los dos en un detalle, el Cronista y San Julián: los dos señalan la abeja que «le salió» de la cabeza a Wamba, en el momento en que le ungieron Rey. Es absurdo el pensar de este detalle, explíquese como quiera, que en un buen número de años lo pudo abandonar la tradición. De ella sin duda lo tomó el Cronista, como tomó la derrota que Wamba les causó a los sarracenos, y como tomó, a las veces la felonía de Ervigio, hechos que no recoge San Julián. Se advierte, por otra parte, que no era San Julián quien inspiraba las noticias de la Crónica, pues que precisa el uno como iglesia en que se efectúa la unción, la de San Pedro y San Pablo, mientras la que la Crónica señala es la de Santa María, y pues que coloca el uno la guerra con los vascones después de la campaña contra Paulo, y el otro la pone antes.

Cítase de igual modo como fuente de la Crónica Alfonsina, la Crónica del «Pacense». Aún para quienes la citan, esta fuente «es probable» nada más. [5] No existe en realidad ni aún un indicio de

1 A. Blázquez. Estudios de Hist. y crítica medioevales. Escorial, S. a. 47.
2 Hist. de España desde la invasión de los pueblos germánicos, 1894, 1 introducción.
3 Par. 2.
4 G. Villada. Crónica... 40.
5 G. Villada. Crón. Alf. III, 41.

que se pueda valer, y lo único que demuestran la comparación de textos y la comparación de contenidos—como quiera que se intenten,—es que ni supo el «Pacense» de las empresas del Norte que se desarrollaron en sus días, ni se supo en el Norte en mucho tiempo de que hubiera existido quien tratara en crónica semejante de las empresas del Sur.

Y aun se supone otra fuente que hubo de ser común, en este caso, a la Crónica de Alfonso y a la Crónica de Albelda. Existe, efectivamente, íntima relación entre las dos, en exposición y en orden, en método y hasta en frases... Nadie la niega, de evidente que es, la relación que las une, y sólo cabe explicarlas o porque ellas dependan entre sí, o porque ellas dependan a la par de una crónica anterior. Es la explicación segunda la que se considera más probable, porque se juzga difícil que tomara el autor de la Albeldense sus datos de la Alfonsina, y prescindiera de hechos de importancia que se consignan en ella: la rebelión contra el Casto, su refugio en las celdas de Abelania, su liberación por Teude... También se entiende difícil el que fuera el autor de la Alfonsina el que copiara al de Albelda, y prescindiera de hechos de sustancia que en tal crónica se dan: los nombres de los pueblos, por ejemplo, en las conquistas del primer Alfonso. [1]

Esta es la argumentación, de valor puramente subjetivo. Aún cabe simplificarla, juzgando lo más seguro, de suponer que ambas crónicas están relacionadas entre sí, que es la Crónica Albeldense la que hubo de calcarse en la Alfonsina. Crónica de hechos del Norte, toda de reyes de Oviedo con numerosa precisión de fechas, y escrita en el siglo IX, es imposible concebir ninguna falta de dependencia en absoluto con los archivos de Oviedo y la tradición de Oviedo. De ser anterior, por tanto, la Crónica Albeldense a la Alfonsina, resultaba también inevitable que la conociera el rey. No cabe suponer, en este caso, que en su carta introducción, hubiera él censurado el abandono de las personas del Norte, por no haber hecho Crónica ninguna.

Lo mismo hay que decir en esta hipótesis de una crónica común, base de la Alfonsina y la Albeldense, en los sucesos en que coinciden. Coinciden por regla general: la divergencia es siempre la excepción. Quiere ello decir, por tanto, que cuando Sebastián le pidió

1 G. Villada, Ob. cit. 44,

a Alfonso la historia de los sucesos de los reinados del Norte, el rey, en vez de mandarle la Crónica que ya había con todos esos sucesos,—y que desconocía Sebastián por entonces a lo menos—lo que hizo fué copiarla casi toda y casi al pie de la letra, y además de enviarla como suya, acusar de abandono a los «antiguos» con el pretexto de que no escribieran precisamente esa Crónica que él mismo despojaba a su placer.

Para afirmación como esta, no basta el que el Albeldense hubiera prescindido de los pueblos que enumera la Alfonsina en las expediciones del Católico. Si no hubo fuente común,—y no es esta razón para afirmarla—inevitablemente, fatalmente, ambos textos dependen entre sí—Esa fuente común—dice Barrau—solo existió por hipótesis... [1] Pero como simple hipótesis, esa fuente común—dice también—viene a implicar «una especie de contradicción interna», pues que el autor de la Alfonsina mismo se da como única fuente la fuente tradicional. [2] Este es el solo dato positivo con que se cuenta hasta ahora para dilucidar esta cuestión. Y él obliga a explicar las semejanzas, en la forma y en el fondo, entre la narración de la Alfonsina y el texto de la Albeldense, por el hecho de que éste es posterior, y hubo de explotar aquélla. El que omitiera detalles de verdadero interés que en esa narración se consignaban, no es prueba ninguna en contra: todo esto ya es cuestión de apreciación, cuestión de gusto, o cuestión de plan.

No hay, pues, razón que sostenga la realidad de las fuentes fijadas a la Crónica Alfonsina por sobre las palabras de su autor. Sin precedentes, y nueva, y basada en la sola tradición, cuenta el autor que la escribe. Sin precedentes, y nueva, y basada en la sola tradición debió escribirla en efecto, primero, porque él lo afirma con toda seguridad, y después, porque nadie alegó prueba que demuestre lo contrario.

—No se comprende—se arguye—cómo pudo tejer su narración exclusivamente a base de la tradición oral, abarcando un período de dos siglos... [3]

Y se comprende, no obstante, teniendo en cuenta que llevó a su texto la tradición oral de un pueblo corto, fundamentalmente arcai-

1 Recherches, p. 5.
2 Pour l'edition critique du Pseudo Sèbastièn-Revue des Bibliothèques-Año XXIX, 1919 - 130.
3 G. Villada. Notas sobre la Crónica, 256.

co. No de dos siglos, de copiosos siglos, de los primeros siglos de su vida, tan hondos y tan oscuros, saca a estos tiempos Asturias a base de la sola tradición la multitud, tan compleja, de sus supersticiones y sus danzas, sus mitos y sus costumbres. No en tiempos de Alfonso el Grande, en tiempos de Morales todavía, toda la tradición de Covadonga estaba en palpitación, como si el hecho del momento heroico acabara de ocurrir...

Era breve además el escenario en que la tradición iba surgiendo... De extensión, algunas leguas, de contorno, muchos montes. Entre estos montes y en tan pocas leguas, podía la tradición asegurarse la densidad necesaria para su general vitalidad. No había horizontes remotos en los que se pudiera disolver; no había caminos lejanos que pudieran venir a mancillarla. A la hora del hogar, ella acudía; a la hora del recuerdo, ella surgía; y en la quietud del ambiente cuando imperaba la paz, ella llenaba los resquicios todos de todo tema posible, y en el ardor de la aventura heroica cuando llegaba la guerra, ella acuciaba los impulsos todos de toda hazaña posible... La tradición en Asturias, no la arrastraba entonces solamente la espalda de la vejez: la llevaba también como un orgullo la fe de la juventud.

Pequeño el territorio y breve el tiempo. Dos siglos de tradición no significan nada en realidad cuando cada individuo es una Crónica. Dunhann el historiador, habló con un su pariente que había hablado a su vez con oficiales de los de Carlos Estuardo...

—Conque yo tenga un hijo —dice Dunhann,—que llegue al 1900, con el solo eslabón de mi persona entre mi pariente y él, ya se puede formar una cadena de tradición bien segura, y que abarque un período más extenso que el que hay entre Covadonga y el testimonio del primer Cronista... [1]

El tiempo breve, el escenario corto, y el verso de epopeya popular evocando quizás a todas horas los acontecimientos principales. Era costumbre de entonces; fuera costumbre de siempre, que habrá de persistir siglo tras siglo con vitalidad fecunda... «Yo no escribo las penas de Adalpert—dice un cronista francés,—porque esas penas ya las canta el vulgo.»—«Yo no hablo de la muerte de Ebuhardo—añade en otro lugar,—porque ya hay muchos cantos que

1 Hist. de Esp. Trad. Alcalá Galiano. Madrid, 1844-11-274. Dunhann murió en 1858: y con los oficiales a que alude, había hablado su pariente en 1745.

la dicen...» [1] Era, pues, sustancia histórica la de esta tan lejana poesía, y era sustancia que saltaba en chorro de la misma raíz de los sucesos en cuanto que acababan de ocurrir... Cuando murió Teodoredo en lucha contra los hunos, los godos enterraron su cadáver «honrándole con canciones». [2] Era sobre el hecho mismo donde brotaba el verso como flor, y era sobre el héroe mismo donde se hacía verter como perfume.

Los varios hechos heroicos que hubieron de iniciar la reconquista, también es totalmente inevitable que se cuajaran así. Tuvo que haber en Asturias una gran poesía de recuerdo, de efusividad, de empuje, de reconquista también. Había materia abundante; y aún hoy en los rincones más ocultos, donde la raza se conserva intacta, un episodio cualquiera hace surgir el verso de repente. No es la dificultad el que, en efecto, el hecho de Covadonga dejara varios versos tras de sí. La dificultad estriba—y así fué presentada varias veces— [3] en que no hay rastro ninguno que de ellos alcanzara hasta nosotros... La materia sin duda que alcanzó; de lo que no alcanza rastro, sin duda que es de la forma, porque cuajada en latín, tuvo con el latín que perecer.

Pero y la forma pereció de lleno..? Durante un lapso de siglos, la poesía elaborada así fué simplemente historia popular. Pudo absorberla el cronista a lo largo de su historia sin pecar contra nada y contra nadie. Díjose de él que intentaba «con anhelo fatigoso», enaltecer «con rimas uniformes» la pobreza de su estilo. [4] — Yo entiendo de tales rimas,—escribe el P. Villada—que son producto exclusivo de la miseria de forma y las necesidades de expresión... [5]

Hay una extensa parte, sin embargo, donde parece evidente un verdadero «anhelo fatigoso», no por incrustar las rimas, sino por deshacerse de unas rimas que se vienen a la pluma. Las rimas aparecen en efecto con bárbara tosquedad, en cuanto que la Crónica prepara el hecho de Covadonga. Con intención o sin ella, entonces se le escapan al autor, y se le escapan tan claras, tan próximas y tan justas, que si como intención son discutibles, como realidad son evidentes:

---

1 Casus Sancti Galli Ekkebardi, IV - 83 y 104. Monum Germaniæ Hist. VI.
2 Jornandes. De rebus Goticis.. en Historiæ antiquæ scriptores tres, Hamburgo, Imp. Miguel Herincio, 122.
3 A. de los Ríos. Romances tradicionales de Ast.—Madrid-1861-8.
4 A. de los Ríos. Hist. crítica de la Literatnra Esp. Madrid—1862-II.
5 Notas sobre la Crónica... 258.

—Persolverunt... elegerunt... Firmaverunt... perierunt... remanserunt... Petierunt... intraverunt... elegerunt...

Y luego frases así:

—«Imo aude consilium meum, et ab hac voluntate animum revoca, ut multis bonis fruaris, et in pace arabum omnibus, quæ tua fuerunt, utaris...»

Pero se hallan también frases que dicen:

«—...Eriguntur fundibula, aptantur fundæ, micant enses, crispantur hastæ, ac incesanter emittuntur sagittæ...»

Anhelo fatigoso de rimar, o anhelo fatigoso, bien visible, de ir deshaciendo unas rimas que llevaba el autor en la memoria...?

—«. ..Fundibula eriguntur,
fundæ aptantur,
micant enses, hastæ crispantur,
ac sagittæ incesanter emituntur....

Pudiera creerse, pues, que en toda esta extensión de su relato, tan erizada de rimas, unas, como clavadas sin querer por pobreza de expresión, y otras como anuladas exprofeso;—«con anhelo fatigoso»—pudiera creerse, pues, que se apoyó el cronista en las estrofas de algún cantar popular, que a veces se le imponían, y que a veces también se le humillaban. Esta absorción, en las Crónicas, de cantares de esta clase, sube hoy hasta el siglo XI; no se detiene ya en la General: sube ya hasta la «Chronica Gothorum» que se cree del siglo XI, y que también se atribuyó «en sus tiempos» a Isidoro de Sevilla. [1] La «Chronica Gothorum» ya hace suyo el que hubo de titularse en sus evoluciones posteriores «episodio de la Cava», y lo hace suyo en absorción patente de un cantar popular que se perdió. [2]

Cabe subir más arriba, y cabe trasladar al siglo IX esta frontera del XI, que se asignaba al XIII hasta hace poco..? En Crónica tan desnuda—dice Barrau Dihigó,—el hecho de Covadonga, tan verdaderamente detallado, es más que una excepción, casi una tacha. [3]—Se reunen en él los caracteres de la abundancia de texto, de la existencia de rima, de la vivacidad de movimiento y de la profusión de colorido. La batalla es de epopeya; el héroe que la dá, es de epopeya;

1 Mommsen-Chònica Minora Sœc. IV-VII-t. II-387.
2 R. Menéndez Pidal, Rodrigo, el último godo. Madrid, 1925. I, 28.
3 Recherches, 8.

el traidor que la inicia es de epopeya... Hubo cantar de epopeya en torno de Covadonga, y bien pudo el Cronista primitivo complementar sus informes, bebiendo en el cantar la tradición...

Tuvo otra fuente, sin duda; para las fechas, y aún para los nombres, tuvo el Archivo de Oviedo. Nombres, quizás los recuerde, pero la tradición ya no da fechas. En el Archivo de Oviedo debieron conservarlas, sin embargo, quizá en escrituras sueltas, quizá en listas de reyes, oficiales... Cuando en la misma Galicia se suscitaban pleitos de importancia y se necesitaban escrituras, la solución a veces decía así:

—Hay que ir a Oviedo..!

Y se ordenaba el viaje... [1]

Una profunda tradición caliente, bien concentrada, bien corta, con sólo un eslabón, a lo más dos, entre él y los sucesos más lejanos; una profunda tradición caliente, ampliada con escrituras, fechas de coronaciones, años de fallecimientos, versos de poesía popular... y ya tuvo el cronista lo bastante para escribir esta historia, con entera verdad en sus palabras y con entera fe en su corazón.

La veracidad del texto.

—Pero esta historia, se dice, «está plagada de fábulas», abunda en «narraciones milagrosas», y escrita cuando las letras estaban en completa decadencia, «carece de valor» ante la crítica. [2] Hay que tomar sus noticias, se aconseja también en consecuencia, hay que tomar sus noticias con extrema precaución. El autor ha ingerido en su relato dos elementos ajenos que le hacen claramente sospechoso: uno el «maravilloso» y otro el «bíblico». Cita frecuentemente la Escritura para confirmación de sus palabras, y envuelve en una serie de milagros el hecho de Covadonga. Allí los «proyectiles» de los moros que se tornan contra ellos: allí, los moros que mueren, ciento veinticuatro mil... Y una montaña, después que se derrumba de pronto, y aplasta los restantes en el Deva, y el mismo Deva después, que cuando se derrama en el invierno, con el acopio de lluvias, aun deja al descubierto «las señales» de sus huesos y sus armas... La

1 Esp. Sagr. XL. 401.

2 R. Ballester. Las fuentes narrativas de la Historia de Esp. en la Edad Media, Palma de Mallorca—1908-32.

crónica añade, en fin, que cuando falleció Alfonso I, entonaron los ángeles su loa... [1]

La misma tradición que ella recoge estaba alterada ya. El Witiza de la historia, príncipe tan clemente y tan piadoso, la crónica lo convierte en un tirano libertino y cruel. [2] La tradición necesitaba entonces justificar la invasión, y tuvo que cargar a toda costa sobre el nombre de Witiza, todos estos pecados de crueldades y de libertinajes inventados. No podían los cristianos al principio justificar su desgracia; tampoco se explicaban, al principio, que pudieran los árabes vencerlos, de no ser verdadera su creencia y no ser falsa la propia. En situación semejante se encontraban sus mismos sacerdotes, que no sabían responderles cuando les preguntaban sobre el punto. Pero se olvidó más tarde la verdadera posición de España en tiempos de la conquista, y ya se pudo explicarla con supuestos pecados de sus reyes... [3]

Hay discrepancia, en efecto, y discrepancia esencial entre el Witiza que pintó el «Pacense» en su cronicón informe, y el que pintó a sus veces la Alfonsina. En testimonio del uno, quemó públicamente los procesos, y decretó amnistías generales, y fué en todo momento «clementísimo». [4] En expresión de la otra, fué rey «infame, de costumbres torpes, como el caballo y el mulo, en los cuales no existe inteligencia». Se deshonró con muchas concubinas, y para sentirse libre de recriminaciones eclesiásticas hizo disolver concilios, hizo prescindir de cánones, hizo que se depravara todo el orden religioso, y ordenó se casaran los Obispos, y presbíteros y diáconos... [5]

Hay discrepancia, en efecto, y discrepancia esencial, entre los dos retratos de Witiza cuando se los presenta de este modo. Son ellos dos tradiciones: la hispano-arábiga una, la española purísima la otra. No satisface, no obstante, la explicación de que enturbiara ésta, al cabo de tantos años, la figura tan limpia de este rey. La justificación de la conquista ya la tenían a la mano los sacerdotes de entonces, y ya sin duda la juzgaba propia el pueblo mismo de entonces, en el mismo momento en que ocurrió: significaba un castigo,

1 G. Villada, 45.
2 Barrau-Dihigó, Recherches... 10.
3 Dozy, Recherches... Leyde 1860, 1, 19.
4 Cap. 19.
5 Cap. 6.

fueran de quienes fueran los pecados. Para los hombres de fe, es la doctrina de siempre, y el sentimiento de siempre, y la conciencia de siempre... Cuando llegaron los bárbaros, no existía rey en España que arrastrara una culpa tras de sí... Idacio los vió llegar,—lo mismo que el azote de la peste, desencadenando el hambre, despedazando vidas con el hierro, trayendo a la peste misma para que se esparciera sobre todo.—Idacio los vió llegar, y explicó de este modo la invasión:

—Tenían, así, que cumplirse las predicciones que lanzó el Señor por boca de sus profetas... [1]

San Isidoro dijo de los hunos:

—«Sunt virga furoris Dei...» [2]

Vara del furor de Dios; vara con que Dios castiga las grandes delicuencias de los fieles, llámanse como se llamen. Vara del furor de Dios. En la Crónica Alfonsina, el mismo Pelayo dice las palabras del salmo que la anuncia:

—Visitaré con vara sus vilezas... [3]

La explicación, además, no convence tampoco, por inútil. El rey de la invasión no fué Witiza: no había necesidad de ensombrecerle, a fin de justificarla, de tener en su haber tanta virtud, porque a esta necesidad ya replicaban convenientemente las grandes delincuencias de Rodrigo.

Parece, por otra parte, que se utiliza al Pacense en pro de las bondades de Witiza con demasiada liberalidad. Habría que explicar, primero, por qué habla con tanto elogio de los perdones que otorgó este rey y calla los que dió Ervigio. Habría que explicar, después, por qué llama «digno» incendio al que quemó los procesos que dispuso Witiza destruir. Habría que explicar, despues, por qué ocultó el hecho sumo, tan comprobado, tan torpe, y de tan formidables consecuencias, de la traición miserable de los hijos de Witiza... Habría que explicar después lo que contaba de Witiza mismo en lagunas de su obra... Habría que explicar después lo que significó precisamente, cuando de Witiza mismo dijo que gobernaba «petulanter»...

—«Petulanter»—con descaro.

—«Petulanter»—con lascivia.

1 Chronicon, Año 410.
2 Gottorum Hist. cap. 17.
3 Cap. 9.

—Y «petulanter»—con procadidad.

No dice más la Crónica Alfonsina en ese retrato suyo que pasa por tan opuesto al que por el Pacense se hace de él. No le atribuye crueldades: le atribuye lascivias nada más. Pero aunque no existiera el «petulanter» en el texto del Pacense, no es fácil comprender porque Witiza no pudo ser «clementísimo»,—según en el Pacense se le ve — y lascivisimo a un tiempo,—según en la Alfonsina se le expone.—Para Menéndez Pidal, fué éste Rey, en efecto, «clementísimo», «al par que libidinoso.» [1] No existe oposición entre ambos textos.

Pero no es la Alfonsina únicamente la Crónica que se opone a las apoteósis de este Rey. La Crónica Albeldense, tan loada, y tan loada de cierta por los mismos que discuten toda veracidad a la Alfonsina, le ensombrece asimismo con un crimen. La vieja Aquitania gótica, a la que se acogiera desde España la tradición de Witiza, lejos de todo contacto con la tradición de Asturias, también le viera así, torpe y sensual, «entregado a las mujeres, y enseñando a vivir en la lujuria a pueblo y a sacerdotes...» [2]

Dos tradiciones diversas, las dos del siglo IX, que van las dos por rumbos diferentes a un único fin exacto... El rey, lascivo en las dos: los sacerdotes, reos en las dos... Y luego, al siglo siguiente, la nueva redacción de la Alfonsina, que acoge más tradiciones, que ya debió acoger nuevos detalles de documentos antiguos, y que hablando de Fruela, dice así:

—Este acabó con el crimen de los tiempos de Witiza, en que los sacerdotes se habituaran a vivir en matrimonio... [3]

Y aún cuatro años después que la Alfonsina acusaba a Witiza de este crimen, vendía Baquina propiedades suyas al presbítero Vicente, en territorio de Asturias, y así se comenzaba su contrato:

«—...Tibi Vicentio presbítero et uxori tuæ Beate...» [4]

—Las fábulas de esta clase—declamaba Masdeu en este punto—no son sólo injuriosas para el príncipe, lo son también para la misma Iglesia. [5] Dozy argumentaba, en cambio, que fuera la misma Iglesia la que las difundiera entre los fieles a modo de explica-

1 Ob. cit. 15.
2 Chronicon Moissiacense, Monumenta Germaniæ Histor, Hannover, 1826, I, 290.
3 Texto de Roda, núm. 16.
4 L. Serrano. Cartulario de S. Vicente de Oviedo. Madrid, 1929-5.
5 Historia crítica de España, X. 220.

ción... La Iglesia, sin embargo, era otra cosa que el presbítero Vicente, tan dado ya a la costumbre, que ni aún las leyes de Fruela le impidieran casarse con Beata... No hay, pues, que llamar a juicio a la Crónica del Norte, porque no esté de acuerdo en este caso con la Crónica del Sur. Al menos por ahora, es al revés...

El hecho de Covadonga, es cierto que se resume en una tiramira de milagros a base de la Alfonsina. Es general el asombro que produce el milagro de las armas, que lanzadas por los moros contra los paredones de la cueva, se tornaban en su contra; y no es este el milagro, sin embargo; el milagro es el que se lea en el texto de la Crónica, casi sin excepción y por prejuicio, lo que jamás hubo en él... De los fundibularios dice el texto que disparaban «las piedras», y que cuando «las piedras» se estrellaban en la Cueva de la Virgen, tornábanse contra ellos, y causaban en ellos gran destrozo . . . [1] Consiste, pues, el milagro que produjo este asombro general, en que lanzadas «las piedras» con todos los impulsos del fundíbalo, al chocar con la peña, rebotaban... El milagro, sin embargo, hubiera sido sin duda o el que se le adhirieran a la peña o el que se mantuvieran en el aire...

Pero hay otro milagro en la batalla. Los árabes en huída, el monte en desprendimiento, el río en fauce que lo absorbe todo... La palabra «milagro», en este caso, es la Alfonsina misma quien la escribe. Por esta misma razón, para la crítica de hoy, resulta preferible este relato del hecho de Covadonga, tal como consta, descarnadamente, en la Crónica de Albelba:

—El relato, en la Crónica de Albelda,—«no puede ser desechado» [2] —asegura esa crítica en resumen.

Y he aquí que este «milagro» del derrumbe, condenado en la Alfonsina, en la de Albelda cuéntase también. «Los moros que restaron del combate perecieron en la Liébana, donde hizo Dios que se cayera un monte». [3] El hecho, pues, parece indiscutible: lo cuentan «las dos» crónicas primeras, lo dice con vigor la tradición, y aun lo prueba a estas horas el lugar. Se cayó un monte... Es así. Se cae una ladera de peñascos, y de tierras, y de matas, en un derrumbamiento colosal, con una temerosa convulsión...

1 Par. 10.

2 P. G. Villada. La batalla de Covadonga en la tradición y en la leyenda. — Razón y Fe. T. 51. p. 413.

3 Núm. 50.

Pero esto es un «argayu«, no un milagro. Se llama «argayu» en el dialecto astur, y es fenómeno corriente, en todo el hervidero de montañas que se tienden por el Norte. Llaman «argayu» en Asturias, en definición exacta, al «revenecimiento *natural*, o frecuente, o permanente, donde no puede la roca sostenerse en las laderas.» —«O frecuente, o permanente»,—se dice del «argayu» al definirlo, y se le explica por las venas de agua de las entrañas del monte. Es hecho vulgar, por tanto, en toda zona de monte donde aseste sus ímpetus la lluvia, y el último, formidable, ocurrió en Covadonga, sobre el Deva, y arrebató en la furia de sus masas el camino de Llerices.

También el de Cosgaya hecho vulgar; el lugar lo atestigua todavía. Por una hoz se entra en él, y hay en él una llana de aluvión, que habla del Deva—otro Deva,—y dice que en otros tiempos allí estuvo tendido como lago. Hay en él una llana de aluvión, y luego una vía angosta, que hace de caminito para el río... Toda la cumbre desnuda; toda la falda del monte salpicada de cantales; toda la orilla del río bordeada asimismo de pedruscos... Hubo un derrumbe en Subiedes, sobre las aguas del Deva, y a la vera del predio de Cosgaya, en siglo remoto ya. El aluvión de tierras que arrastró, cortó el río, formó el lago, y quedó derramado en esta llana, cuando el río, por fin, volvió a labrarse la angostura de una vía...

Hecho vulgar el derrumbe, en el lugar que fué, tal como fué, tuvo que enterrar las armas y que sepultar los huesos, tendido todo el río entre barreras. Hecho vulgar el derrumbe, también era vulgar el que el invierno multiplicase las aguas, las empujara del álveo, y «disolviera» las barreras todas... La palabra del texto es «disolver»; no rebasar, «disolver», porque el autor vió allí mismo como se «disolvían» en efecto, y descubrían, entonces, los huesos y las armas de los moros.

Hechos vulgares, sin duda, los que se reputaban de milagros, pudo a los ojos del primer cronista parecerlo el del derrumbe por la coincidencia que entrañó. Milagros tales, en él, sólo queda en verdad el que consigna en pro de Alfonso I. Será difícil, sin duda, el hallar antes de él, ni después de él, cronista de la Edad Media, y tan lleno de ambiente de Edad Media, en quien signifique menos el llamado «elemento milagroso». Del «elemento bíblico» que incluye, no puede pensarse nunca que le indujera a otra cosa que a poner sobre todo la verdad...

Ya desde Alfonso II se concede al cronista más valor.—Siempre que a partir de entonces hay textos que permiten «controlarle»,—en expresión de la crítica, no obstante algún detalle divergente, se advierte su exactitud. [1] Exactitud después, lo mismo que antes; exactitud después, en lo que vió, en lo que acaso influyó, en lo que quizá intervino; y antes de Alfonso exactitud también, en lo que le contaron sus mayores, en lo que le dijeron los lugares, y en lo que bebió en el pueblo, que repicaba entonces de continuo, como única razón de su esperanza, de su orgullo y de su vida, la campanita de la tradición...

C. CABAL.

1 Barrau-Dihigó, Recherches, 11.